

## Comunicado de Prensa No.027/2022

Ciudad de México, a 1 de abril de 2022.

## EL COMISIONADO JAVIER JUÁREZ NOMBRA A FERNANDO BUTLER SILVA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

- El Titular de la UPR es Licenciado en Economía por la UNAM, Maestro en Economía por el ITAM y Doctor en Economía por la Universidad de Chicago.
- El Comisionado Javier Juárez destacó la amplia experiencia profesional de Butler Silva en materia de regulación y competencia económica, y expresó plena confianza en que cumplirá puntualmente con la responsabilidad encomendada.

El Comisionado Presidente en suplencia por vacancia, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, designó a Fernando Butler Silva como Titular de la Unidad de Política Regulatoria (UPR) a partir del 1 de abril del año en curso.

Butler Silva es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Doctor en Economía por la Universidad de Chicago con especialidades en Economía Industria y Evaluación de Políticas Públicas.

Se destaca su desarrollo en el sector público, en el que ha ocupado diferentes cargos como el de Director General de Estudios Económicos y Regulatorios en la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), en el periodo 1997-2002. Asimismo, fue asesor en la Cámara de Diputados en las áreas de telecomunicaciones y competencia económica en el periodo 2012-2015, y Director General de Enlace con Organismos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras y Fondos y Fideicomisos Públicos en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en el periodo 2015-2022.

Además, fue Presidente del Colegio Nacional de Economistas en el periodo 2006-2018 y Director General de BHMC Consultores, empresa de consultoría en las áreas de Economía y Regulación de las Telecomunicaciones y Evaluación de Políticas Públicas, en el periodo 2008-2011. Por otra parte, fue Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en el periodo 2013-2015, y Consultor del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



El Comisionado Juárez destacó la amplia experiencia profesional de Butler Silva en materia de regulación y competencia económica, y expresó plena confianza en que cumplirá puntualmente con la responsabilidad encomendada.

Como titular de la UPR, Butler Silva tendrá a su cargo las direcciones generales de Regulación Técnica; de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión; de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones, y la de Compartición de Infraestructura.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto, entre sus atribuciones destacan: los procedimientos para la declaración de los Agentes Económicos Preponderantes (AEP) y la imposición de medidas para evitar que se afecten la competencia y la libre concurrencia, así como los correspondientes para la imposición de medidas a los Agentes Económicos con Poder Sustancial en el Mercado Relevante.

De igual forma, el procedimiento para la resolución de los desacuerdos de interconexión y de interoperabilidad entre los concesionarios, así como la propuesta de los lineamientos y disposiciones técnicas para la operación de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, entre otras.

Fernando Butler sustituye a Víctor Rodríguez, quien recientemente fue nombrado Coordinador Ejecutivo.

\_\_\_\_\_\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143. Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548